

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO**

INFORME MPR-INF. UAI No. 034/2024

Referencia: Relevamiento de Información Específica sobre las operaciones registradas en las partidas presupuestarias de gasto 772 "Transferencias de Capital a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" y 732 "Transferencias Corrientes a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" respaldadas únicamente con documentación en fotocopia simple.

Objetivo: El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es la recopilación y evaluación de la información sobre las operaciones registradas en las partidas presupuestarias de gasto 772 "Transferencias de Capital a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" y 732 "Transferencias Corrientes a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" respaldadas únicamente con documentación en fotocopia simple.

Objeto: El objeto del relevamiento, lo constituye la documentación e información sobre las operaciones registradas en las partidas presupuestarias de gasto 772 "Transferencias de Capital a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" y 732 "Transferencias corrientes a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" respaldadas únicamente con documentación en fotocopia simple, por el Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE en el año 2022.

Resultados: Se recopiló y evaluó la documentación e información sobre las operaciones registradas en las partidas presupuestarias de gasto 772 "Transferencias de Capital a los Órganos Legislativos, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" y 732 "Transferencias Corrientes a los Órganos Legislativos, Judiciales y Electorales, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones" respaldadas únicamente con documentación en fotocopia simple, determinándose la existencia





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

de condiciones de auditabilidad; toda vez que, existe la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de la Presidencia de someter las operaciones relevadas a una auditoría y que se cuenta con la información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar una auditoría; sin embargo, en observancia al Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución No. CGE/018/2024 del 4 de marzo de 2024, no amerita realizar una auditoría sobre el objeto relevado.

La Paz, 29 de octubre de 2024

